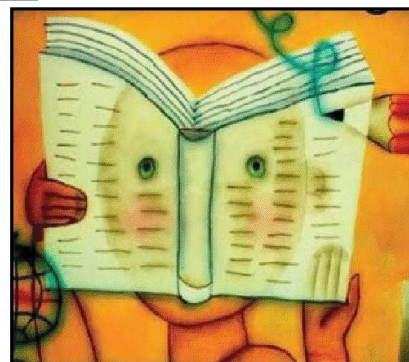


ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA RED DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La intervención educativa ante los Trastornos Graves de Conducta y Trastornos Específicos de Lectura

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 122321GE31



ORGANIZA: Centro del Profesorado de Orcera y E.T.P. para la Orientación Educativa y Profesional

COORDINA: Gregoria Mihí Puertas

LUGAR: Centro de Formación Feminista "Carmen de Burgos"

FECHAS: 31 de mayo de 2012

HORARIO: De 9:00 h. a 19:30 h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 27 de mayo de 2012

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La Orientación educativa tiene, entre otros retos, dar respuesta a necesidades educativas específicas que van tomando mayor relevancia con el transcurso del tiempo y la investigación educativa y sobre las que debemos tratar de compartir medidas de valoración e intervención comunes.

Debemos ir avanzando en la asunción de protocolos comunes de actuación que cuenten con el respaldo de la comunidad científica y la evidencia empírica en torno a las necesidades educativas específicas asociadas a trastornos graves de conducta, y trastornos específicos de la lectura.

Este es el objetivo de estas Jornadas provinciales que pretenden , además, ser un encuentro de presentación y debate de buenas prácticas sobre estas temáticas.

BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque I: N.E.E. asociadas a Trastornos de Conducta.

Bloque II: N.E.E. asociadas a Trastornos Específicos de Lectura.

FECHA Y LUGAR: 31 de mayo del 2012. Centro de Formación Feminista “Carmen de Burgos” de Baeza.

MODALIDAD: Jornadas de 9 horas de duración.

ESTRUCTURA DE LAS JORNADAS

SESIÓN DE MAÑANA: N..E.E asociadas a Trastornos de Conducta

9- 9:30.: Recepción de participantes, acreditación y aporte de materiales.

9:30-10:00.: Inauguración de las Jornadas.

10:00-11:30: CONFERENCIA: “Aspectos clínicos y educativos en la valoración e intervención con alumnado con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA. Diagnóstico diferencial y principios básicos de intervención”.

Ponente: **Mª Isabel Rodríguez Natal:** Psiquiatra. Coordinadora de la USMIJ de Jaén

11:30-12:00: Descanso/café.

12:00-14:00: TALLERES

Taller 1: La intervención con alumnado con NEE asociadas a TDAH en el aula ordinaria.

Ponente: **Francisco Martínez Santiago.** Coordinador del E.O.E. de Úbeda.

Taller 2: La valoración e intervención sobre las funciones ejecutivas en el centro educativo. Ponente: **Margarita Riquelme Viñas.** Psicóloga Clínica de la USMIJ de Jaén.

Taller 3: La intervención del profesorado de Pedagogía Terapéutica con el alumnado con NEE asociadas a TDAH.

Ponentes: **Antonio Rodríguez Ramírez y Encarnación Hinojosa Jiménez.** Maestros de P.T. del Aula Hospitalaria de la USMIJ de Granada.

COMIDA (14-16h.)

SESIÓN DE TARDE: N.E.E. asociadas a Trastornos Específicos de Lectura

16- 17'30: CONFERENCIA: APROXIMACIÓN NEUROLÓGICA A LA DISLEXIA DE DESARROLLO. Ponente: **Francisco Román Lapuente.** Profesor Titular de Neuropsicología. Facultad de Psicología. Universidad de Murcia.

17'30- 19'30: TALLERES

Taller 1: La prevención de los Trastornos Específicos de la lectura.

Ponente: **Francisco Román Lapuente.** Profesor Titular de Neuropsicología. Facultad de Psicología. Universidad de Murcia.

Taller 2: La intervención ante los Trastornos Específicos de la lectura en la Educación Primaria.

Ponente: **Silvia Defior Cítoles.** Catedrática del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada.

Taller 3: La intervención ante los Trastornos Específicos de la Lectura en la Educación Secundaria.

Ponente: **Francisca D. Serrano Chica.** Profesora del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad de Granada,

EVALUACIÓN: Se realizará a través de Séneca

Nº DE PLAZAS: 100

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Orientadores/as de los E.O.E. y de los D.O. de los I.E.S. de centros públicos y concertados.
- Otros profesionales de los E.O.E.
- Profesorado de P.T. y A.L.

COORDINA:

Gregoria Mihí Puertas. Asesora de Educación Especial

especial.cepdeorcera@gmail.com

Directo: 953499599 (286599)

Móvil 697951921 (751921)

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08

INSCRIPCIONES:

1. INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la coordinación de la actividad.

¡MUY IMPORTANTE!:

TALLERES: La cumplimentación de esta tabla es obligatoria realizarla y enviarla por fax o por e-mail al correo de la coordinación de la actividad: especial.cepdeorcera@gmail.com **FAX: 953482001**

La asignación de talleres se hará por orden de recepción de solicitudes, procurando una distribución equilibrada entre los mismos.

Nombre y Apellidos:	
Centro:	
E-mail:	
Teléfono:	
ORDEN DE PREFERENCIA	TALLERES MAÑANA: TRASTORNOS DE CONDUCTA
	Taller 1: La intervención con alumnado con NEE asociadas a TDAH en el aula ordinaria.
	Taller 2: La valoración e intervención sobre las funciones ejecutivas en el centro educativo.
	Taller 3: La intervención del profesorado de P.T. con el alumnado con N.E.E. asociadas a TDAH
ORDEN DE PREFERENCIA	TALLERES TARDE: TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LECTURA
	Taller 1: La prevención de los Trastornos Específicos de la lectura.
	Taller 2: La intervención ante los Trastornos Específicos de la lectura en la Educación Primaria.
	Taller 3: La intervención ante los Trastornos Específicos de la lectura en la Educación Secundaria.

NOTAS DE INTERÉS:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.